



**ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA
PARROQUIA GENERAL FARFAN**



Oficio N°. 003_ACPGF_2018
General Farfán, Marzo 22 del 2018

Sr.
Ramón Cobeña
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFAN
En su despacho.-



De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL de la Parroquia General Farfán, deseándole el mayor de los éxitos en sus actividades a favor de nuestra Parroquia.

Nos dirigimos a usted con la finalidad de hacerle conocer que el día miércoles 21 de Marzo del 2018 se reunió el directorio de la ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL de la Parroquia General Farfán, para tratar un solo punto en el orden del día que es la revisión y análisis del informe preliminar entregado a la Asamblea respecto a las preguntas planteadas por la ciudadanía de la Parroquia General Farfán, siendo este de vital importancia para la rendición de cuentas del G.A.D.P.R.G.F el mismo que se llevara a cabo el día Lunes 26 de Marzo del 2018 a las 09H00, teniendo como resultado lo siguiente;

RESOLUCION Y APOBACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR Y RESPUESTAS

1. Una vez que ha sido revisado y analizado el Informe preliminar de rendición de cuentas enviado por parte de la comisión **DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** del Gobierno Parroquial, se ha podido constatar que el informe preliminar y las respuestas son satisfactorias ante las inquietudes de los consultantes y que además de informar los montos ejecutados para cada uno de los proyectos y obras realizadas, se sustentan con fotos que certifican el momento y el lugar de ejecución.
2. Por lo tanto la ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL de la Parroquia General Farfán, concluye con el respectivo **informe favorable** ante todo lo actuado por el Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, y para mayor constancia lo certifican con su firma y rubrica los integrantes de la Asamblea.



**ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA
PARROQUIA GENERAL FARFAN**



Particular que informamos para los fines consiguientes.

Cordialmente,

Sr. José Pérez
**PRESIDENTE DE LA
ASAMBLEA PARROQUIAL**

Sr. José Cevallos
**SECRETARIO DE LA
ASAMBLEA PARROQUIAL**

Sr. Telmo Rogel
**TESORERO DE LA
ASAMBLEA PARROQUIAL**

RESOLUCION Y APROBACION DEL INFORME PRELIMINAR Y RESPUESTAS

1. Una vez que ha sido revisado y analizado el informe preliminar de rendición de cuentas enviado por parte de la comisión DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Parroquial, se ha podido constatar que el informe preliminar y las respuestas son satisfactorias ante las inquietudes de los consultantes y que además de informar los montos ejecutados para cada uno de los proyectos y obras realizadas, se sustentan con fotos que certifican el momento y el lugar de ejecución.

2. Por lo tanto la ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL de la Parroquia General Farfán, concluye con el respectivo informe favorable ante todo lo actuado por el Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, y para mayor constancia lo certifican con su firma y rubrica los integrantes de la Asamblea.

